



E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Ingeniería Química CURSO 2020 - 2021

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		EGRESADOS/AS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado	PUNT	4,38
		EGRESADOS/AS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado	PUNT	4,00
		EGRESADOS/AS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria	PUNT	3,75
		EGRESADOS/AS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos	PUNT	4,86
		EGRESADOS/AS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios	PUNT	4,75
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas	PUNT	2,86
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino	PUNT	4,25
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad	PUNT	4,57
		Indicador			
		I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	7
		ENTRANTES	3		



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, se realizará una INTRODUCCIÓN en la que se incluirán las acciones de mejora que se establecieron en el informe del curso 2016/2017 y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO							
2016-17	Mejorar la atención e información a los estudiantes participantes en programas de movilidad.	Las acciones concretas desarrolladas para los estudiantes salientes son: 1. Celebración anual de la Semana Internacional de la UV, con sesiones informativas generales y específicas, previa a la solicitud de destino. Sesiones informativas divididas por programas (Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Programa Internacional, Forthem), celebradas por Campus. Información sobre ayudas económicas, plazos de solicitud, requisitos lingüísticos, responsabilidad administrativa y académica, trámites, etc. 2. Sesión informativa a todos los estudiantes UV del programa Erasmus Prácticas (requisitos, plazos, solicitud), dirigida a estudiantes interesados en realización de prácticas en empresas, centros de formación y otras organizaciones en países del programa Erasmus+. 3. Reunión de los estudiantes solicitantes de destino Erasmus con la coordinadora académica, tras la	MEDIA	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, Coordinadora de movilidad y PAS.	2017		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: El grado de consecución es muy satisfactorio y se han desarrollado numerosas acciones informativas tanto generales como individuales, orientadas hacia el mejor asesoramiento de los estudiantes participantes en programas de movilidad. Los resultados han sido positivos y se considera que la implantación ha sido adecuada. Actualmente se siguen realizando estas acciones y se sigue trabajando en el planteamiento de nuevas acciones informativas.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

			<p>solicitud y previa a la baremación y asignación de destino. Información sobre el baremo e intercambio de intereses coordinadora-estudiantes.</p> <p>4. Reunión individualizada con los estudiantes con estancia de movilidad adjudicada (Erasmus, SICUE, PI) con la coordinadora académica para el asesoramiento en la selección de asignaturas del Contrato de Estudios.</p> <p>5. Sesiones informativas del Servicio de Relaciones Internacionales a los estudiantes con estancia de movilidad adjudicada, sobre trámites y documentos relativos a la movilidad Erasmus estudios.</p>					
	2016-17	Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad con la estancia realizada	<p>1. Solicitar a la Unidad de Calidad que desarrolle una encuesta de satisfacción exclusiva para los estudiantes salientes que realizan los intercambios sin que esté vinculada a la encuesta de los egresados. Esta misma acción también sería muy recomendable para los estudiantes entrantes y los coordinadores de movilidad.</p> <p>2. Solicitar al Servicio de Relaciones Internacionales los resultados de los cuestionarios de valoración realizados por los estudiantes de movilidad.</p>	ALTA	Comisión de Movilidad y Servicio de Relaciones Internacionales.	2018		<p><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO-Justificación:</p> <p>Se ha realizado la solicitud de las encuestas específicas a las que se refiere el punto 1, si bien no se han puesto en marcha. Actualmente no se dispone de la información de las encuestas a las que se refiere el punto 2.</p>



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

COMENTARIOS:

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título y que se analizan periódicamente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.

Desde la Universidad se establece un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad que consiste en comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

En las encuestas de satisfacción de los egresados respondidas entre los cursos 2014/2015 y 2020/2021, solo 8 encuestados declararon haber realizado una estancia de movilidad, de manera que la puntuación mostrada en la tabla de las evidencias corresponde a la media de las ocho respuestas registradas. La puntuación promedio en relación con el nivel académico de la universidad de destino es de 4,38. Esta valoración hay que tomarla con cautela, pues si bien es muy buena, refleja la opinión de solo 8 participantes en el programa de movilidad de los 44 que participaron en esos cursos. A pesar de la limitación del número de encuestas registradas, esta elevada puntuación promedio parece indicar que los estudiantes consideran que el nivel académico de las universidades de destino es adecuado y acorde con las competencias del título.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, se presentan los convenios de movilidad vigentes, señalando las estudiantes y los estudiantes que participaron en ellos durante el curso 2020/2021 (salientes y entrantes).



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Tipo beca	Nación	Universidad	Estudiantes Salientes	Estudiantes Entrantes
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT CAROLO-WILHELMINA BRAUNSCHWEIG		
ERASMUS	ALEMANIA	FACHHOSCHULE MUNSTER		
ERASMUS	FRANCIA	ÉCOLE NAT. SUP. T. IND. ET DES MINES D'ALÈS		
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITÉ CLAUDE BERNARD LYON I		
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITÉ DE LORRAINE		
ERASMUS	FRANCIA	CHIMIE PARIS TECH UNIVERSITE PSL		
ERASMUS	FRANCIA	ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE DE CHIMIE DE RENNES		
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITY OF STRASBOURG (UDS)		
ERASMUS	FRANCIA	INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE		
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	1	
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE	2	
ERASMUS	PORTUGAL	UNIVERSIDADE DO PORTO		
ERASMUS	REINO UNIDO	LOUGHBOROUGH UNIVERSITY		1
ERASMUS	REPUBLICA CHECA	UNIVERSITY OF CHEMISTRY AND TECHNOLOGY PRAGUE	2	
ERASMUS	SUECIA	CHALMERS TEKNISKA HOEGSKOLA AB	2	
ERASMUS	TURQUIA	ISTANBUL TEKNIK UNIVERSITESI		1
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSITAT ALACANT		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSITAT DE BARCELONA		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO		



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA		1
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE GRANADA		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID		
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
TOTAL			7	3

En el curso 2020/2021 el número de plazas SICUE disponibles es de 35 en un total de 16 destinos en diferentes universidades españolas y el número de plazas ERASMUS disponibles es de 32 en 16 universidades, manteniéndose el mismo número de plazas y de universidades de destino que se ofertaron en el curso 2016/2017. Respecto del programa internacional, la Universitat de Valencia mantiene convenios con 118 universidades de todo el mundo con una oferta total de 270 plazas aproximadamente, lo que supone un importante incremento de destinos respecto de los aproximadamente 70 destinos del curso 2016/2017.

Respecto a la comparativa con los convenios activos en el momento de la verificación del grado (29 plazas del programa SICUE en 13 universidades españolas y 36 plazas del programa Erasmus en 17 universidades europeas), se observa que la mayoría de los convenios que existían se han mantenido e incluso se han ido ampliando cumpliéndose con el compromiso establecido en la memoria de verificación de aumentar el número de plazas previstas a través de la firma de nuevos convenios con otras universidades.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, se puede afirmar que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades de los estudiantes, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.

La oferta de plazas existente se considera suficiente para satisfacer todas las solicitudes de intercambio, como lo demuestra el hecho de que la totalidad de estudiantes del Grado en Ingeniería Química que, cumpliendo los requisitos legales y normativos establecidos, han solicitado un intercambio, han conseguido una plaza de destino. En el curso 2020-21 un total de 10 estudiantes del Grado en Ingeniería Química participaron en los programas de movilidad, 7 estudiantes salientes y 3 estudiantes entrantes.

Los estudiantes no participan masivamente en los programas de movilidad, quedando muchas plazas vacantes. Además, también resulta llamativo el significativo número de renuncias entre los solicitantes. No obstante, desde la titulación se están llevando a cabo diversas acciones de información para motivar a los estudiantes para que participen en dichos programas, enfatizando en la importancia que tiene para su futura inserción laboral.

Desde la Comisión de Movilidad de la ETSE-UV se han estudiado las causas de la baja participación y de las renuncias, señalando los siguientes factores:

- Nivel de idiomas inadecuado. La mayoría de los destinos exigen un requisito lingüístico mínimo en uno o varios idiomas. Los estudiantes que solicitan una plaza de movilidad deben acreditar el nivel de idioma exigido para que se les pueda adjudicar dicha plaza. Si en el momento de la solicitud no pueden acreditarlo, el Servicio de Relaciones Internacionales, en colaboración con el Centro de Idiomas, organiza unas pruebas de idiomas generales para que todos los estudiantes que hayan solicitado una plaza de movilidad puedan acreditar el requisito lingüístico B1 antes de la adjudicación de las plazas en caso de que superen dicha prueba. Ahora bien, muchas universidades de destino exigen un nivel B1 que los estudiantes suelen apreciar como insuficiente para poder seguir las clases y, por tanto, temen el fracaso académico por motivos lingüísticos.

- Dificultades económicas. Las ayudas económicas de las becas son insuficientes para sufragar todos los gastos derivados de la estancia.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Excesiva antelación de la solicitud de la movilidad. Los estudiantes solicitan la movilidad con una antelación mínima de un año antes, si se van en el primer cuatrimestre, o de más de un año si se van en el segundo cuatrimestre, de la fecha prevista para su incorporación en la universidad de destino. Si bien es cierto que esta antelación es necesaria para una correcta organización de la movilidad a nivel administrativo, resulta excesiva desde el punto de vista académico. A veces, al finalizar el curso no se cumplen las expectativas de rendimiento académico que se habían propuesto los estudiantes solicitantes y renuncian a la plaza.

La Comisión de Movilidad de la ETSE-UV ha identificado e implantado algunas acciones que podrían contribuir a aumentar la participación de nuestros estudiantes en programas de movilidad:

- En las reuniones informativas con los estudiantes de nuevo ingreso se les insiste sobre la importancia de los conocimientos de idiomas en su futuro desarrollo profesional y la necesidad de certificación de estos conocimientos, así como si desean completar su formación participando en programas de movilidad. En este sentido se les recomienda encarecidamente no descuidar la competencia lingüística y se les informa de la oferta formativa y de pruebas de nivel realizadas por el Servicio de Lenguas y Política Lingüística y por el Centro de Idiomas de la UV. A este respecto, y para contribuir a la formación en otras lenguas, la Universitat de València ofrece cursos de idiomas de distintos niveles todos los cursos académicos desde el Centre d'Idiomes de la UV, a precios muy competitivos.

- En las reuniones informativas de la Semana internacional de la UV se incide en los beneficios personales y laborales que puede tener una estancia de movilidad para concienciar a los alumnos de la importancia de realizar una estancia de movilidad en su período formativo universitario.

- En la ETSE-UV, se han venido celebrando acciones orientadas a compartir experiencias con otros estudiantes que han participado o están participando en programas de movilidad. En febrero de 2016 y en noviembre de 2017, se realizó la iniciativa "Speak Cafenet" organizada por la comisión de movilidad de la ETSE-UV, en la que participaron los estudiantes entrantes de los distintos programas de movilidad (Erasmus, PI y SICUE) que se encontraban en la ETSE-UV, los estudiantes salientes de cursos anteriores, los coordinadores de movilidad de la ETSE-UV, y a los estudiantes salientes que habían solicitado una beca de movilidad. Esta iniciativa promovió el intercambio de experiencias, preguntas, sugerencias, dudas, entre los estudiantes salientes y entrantes, así como las relaciones entre los alumnos entrantes de



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

las distintas titulaciones que se encuentran en la ETSE-UV. Esta iniciativa se sigue realizando en el marco de una sesión específica de la Semana Internacional realizada en la ETSE, cuando las medidas sanitarias lo han permitido.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales. En la ETSE-UV, el responsable o la responsable de movilidad es Maria Roser Benavent García, que asumió las tareas de coordinación de movilidad del centro en marzo de 2015.

Las funciones de los coordinadores y las coordinadoras del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o las coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro.
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro.
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los y las estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor o interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad.
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones.
- f) Substituir a los coordinadores o las coordinadoras de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

Cada titulación de grado tiene un único coordinador o coordinadora de movilidad. En el Grado en Ingeniería Química la coordinadora de movilidad es la profesora Dña. Marta Izquierdo Sanchis, persona nombrada por la rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT) con fecha de abril de 2021, sustituyendo a la anterior coordinadora la profesora Dña. Sonia Loras Giménez. Las funciones de la coordinadora de movilidad del grado son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado.
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los y las estudiantes entrantes y



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

salientes de la titulación.

- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los y las estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los y las estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los y las estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los y las estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los y las estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los y las estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento.
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

La promoción, coordinación y organización de la movilidad de estudiantes es responsabilidad de la Comisión de Movilidad del centro. Está formada por un presidente o presidenta nombrado por el Director/a de la ETSE-UV, los coordinadores de movilidad de las distintas titulaciones, un estudiante y un miembro del PAS. El presidente o presidenta es el interlocutor de la ETSE-UV ante la comisión de Relaciones Internacionales de la UV. La Comisión de Movilidad del centro organiza y gestiona todas las acciones relacionadas con la movilidad de los estudiantes: sesiones informativas, selección de destinos, supervisión de contratos de estudios, acogida de estudiantes entrantes, evaluación de estudiantes en programas de intercambio, planificación de viajes de los coordinadores de titulación, etc. Algunas de estas acciones se realizan en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales. Por ejemplo, las sesiones informativas para los estudiantes salientes con ayuda asignada las organiza este Servicio y los distintos coordinadores de titulación del centro son invitados a acudir para resolver las cuestiones académicas. De la misma forma, al inicio de cada cuatrimestre el Servicio de Relaciones Internacionales organiza unas sesiones de bienvenida generales (Días de Recepción) para los



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

estudiantes entrantes. Desde el curso 2020/2021 y a consecuencia de la pandemia de COVID19 estas sesiones informativas se vienen realizando virtualmente. Además, la ETSE-UV celebra una sesión informativa específica y presencial para todos los estudiantes entrantes de la ETSE con la asistencia y presentación de los coordinadores de las diferentes titulaciones. Estas sesiones se articulan para informar y resolver dudas específicas sobre el procedimiento de matrícula y otras cuestiones académicas relevantes para facilitar la incorporación de estos estudiantes. Asimismo, en el marco del programa *Entreiguals* de mentoría entre estudiantes que desarrolla la UV, la coordinadora de movilidad del centro asigna a cada estudiante entrante un mentor *incoming* que desarrollan diferentes acciones para promover la integración académica, personal y social tanto en el centro como en el conjunto de la UV.

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la UV una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la UV, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la UV, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- Una vez se recibe de la universidad de destino el certificado de notas, la coordinadora de la titulación inicia la



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

tramitación del reconocimiento a través de la correspondiente aplicación informática.

- El plan de estudios permite el reconocimiento de hasta 19,5 créditos optativos de carácter genérico. Para ello, en el contrato de estudios propuesto por el/la estudiante y aprobado por la coordinadora de titulación de la UV se puede especificar el número total de créditos optativos de carácter genérico (módulos con los códigos 9996, 9997 y 9998) que se asocian con las correspondientes asignaturas de la universidad de destino.
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

Por lo que respecta a los resultados de las encuestas de opinión de los egresados, el ítem que hace referencia al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino ha obtenido una puntuación media acumulada desde el curso 2014/2015 al 2020/2021 de 4,0 sobre 5,0. Puede considerarse que la valoración de los reconocimientos realizados en ese periodo es muy positiva, teniendo en cuenta la limitación del número total de encuestas registradas mencionado anteriormente.

6- Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Desde la página web de la titulación de grado, accediendo al enlace de "Estudiar en el extranjero" (<https://www.uv.es/uvweb/grau-enginyeria-quimica/ca/estudia/mobilitat/outgoing/programa-erasmus-estudis/programa-erasmus-estudis/informacio-general-1285930268958.html>), el estudiantado puede acceder a toda la información de los programas de movilidad, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- Programa Erasmus (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas.
- Programa Internacional De Movilidad (el resto del mundo).
- Programa SICUE (España).
- Programa Erasmus+ de Movilidad no Europea.

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general,



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

convocatorias, becas y dotación económica, etc.). También desde la ETSE-UV y el Servicio de Relaciones Internacionales se difunde vía correo electrónico toda la información relacionada con el programa de movilidad (convocatoria de becas, charlas, reuniones, cursos de idiomas, etc.). Asimismo, en la web del Servicio de Relaciones Internacionales se puede ampliar la información específica de cada programa, así como los eventos organizados y el organigrama y directorio con los datos de contacto de los responsables administrativos y académicos de cada programa.

Además de la información proporcionada en la página web y a través de los correos electrónicos, anualmente se celebra la Semana Internacional de la UV, cuyo objetivo es que, desde el Servicio de Relaciones Internacionales, con la colaboración de las Facultades y Escuelas de la UV, se den a conocer a los estudiantes los diferentes programas de movilidad, motivando su participación en los mismos. En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo acceder a la información disponible en el Portal de Servicios al Estudiantado, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

Para los estudiantes de la UV interesados en participar en programas de movilidad, en el mes de noviembre se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad, coincidiendo con la Semana Internacional. Concluido el plazo de solicitud, se realizan las pruebas de idiomas a los aspirantes que no pueden acreditar su nivel de idiomas exigido por las universidades de destino. Previa a la adjudicación de las plazas de movilidad, la coordinadora de titulación reúne a los estudiantes solicitantes que cumplan todos los requisitos, para asesorarles sobre el destino más adecuado a sus expectativas académicas y les explica los criterios de baremación que se van a aplicar para la adjudicación de plazas en caso de que la demanda de un destino supere la oferta de plazas. Estos criterios son aprobados por la Comisión de Movilidad del centro en cada convocatoria. Tras la asignación, los estudiantes seleccionados reciben información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales donde pueden realizar las consultas necesarias. Además, el Servicio de Relaciones Internacionales organiza unas sesiones informativas para todos los estudiantes con plaza de movilidad adjudicada en la que se les explica los trámites administrativos. A estas reuniones asisten los coordinadores de movilidad de la titulación para resolver las cuestiones académicas. Si algún estudiante no acude a estas sesiones pueden solicitar la información en las Oficinas de Relaciones Internacionales y/o a través de la coordinadora de movilidad de la titulación, presencialmente o a través de consultas realizadas por correo electrónico. De cara a la elaboración del



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Contrato de estudios, la coordinadora se reúne individualmente con los estudiantes para asesorar y acordar el listado de asignaturas y su reconocimiento correspondiente.

No obstante, desde la Comisión de Movilidad del centro se han llevado a cabo un mayor número de acciones para mejorar la información del programa de movilidad con la finalidad de aumentar la participación de los estudiantes por la ventaja que supone para su desarrollo personal y su futura inserción laboral. Concretamente, se ha celebrado encuentros informales entre los estudiantes solicitantes, salientes, entrantes, mentores de movilidad y coordinadores académicos en el marco de la iniciativa "Speak Cafenet" y acciones similares descritas en el punto 3. Asimismo, desde el curso 2021/2022 se celebra una sesión informativa específica para los estudiantes solicitantes de programas de movilidad en el marco de la Semana Internacional, con información de carácter académico.

Para los estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo y orientación que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los estudiantes. Previa a su incorporación, los estudiantes deben enviar el contrato de estudios a la coordinadora de movilidad de la titulación para que sea supervisado. Para poder seleccionar adecuadamente las asignaturas contactan por correo electrónico con la coordinadora y reciben el asesoramiento oportuno. Desde el Servicio de Relaciones Internacionales y la Comisión de movilidad del centro, también envían un correo electrónico informativo sobre las fechas de las sesiones de bienvenida. En la sesión de bienvenida general y en la sesión específica de la ETSE-UV celebradas antes del inicio de cada cuatrimestre, se les proporciona material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar para formalizar su incorporación a la UV y para el adecuado seguimiento de las clases. Además, los mentores del programa *EntreIguals* actúan durante todo el curso como apoyo local a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento, horarios de clases, instalaciones, vida cultural de la UV, etc. Los mentores se ponen en contacto con los estudiantes entrantes antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles el acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la vida y los estudios universitarios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.

Para concluir este apartado, se comentará la opinión de los estudiantes en relación e información que han recibido de la UV antes, durante y después de la estancia. La puntuación promedio acumulada desde el curso 2014/2015 al curso 2020/2021 es de 3,75 sobre 5,0, que puede considerarse una valoración positiva, indicando que los estudiantes encuestados consideran que la atención e información recibidas son buenas. La valoración de este apartado ha recibido la



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

segunda menor nota de la encuesta, indicando que existe cierto margen de mejora respecto de los otros aspectos. En base a esto y ante las numerosas consultas informativas recibidas por la coordinadora durante el curso 2021/2022, la coordinadora promoverá la realización de una sesión informativa específica a partir del próximo curso dirigida al estudiantado interesado en realizar una estancia de movilidad para informar de aspectos como: (i) requisitos para participar en programas de movilidad, (ii) destinos para el grado en Ingeniería Química y sus requisitos lingüísticos, (iii) plazos de solicitud de ayudas, (iv) procedimiento de baremación, (v) resolución y aceptación de destinos, (vi) elaboración y aprobación del contrato de estudios, (vii) procedimiento de matrícula en la UV y en la universidad de destino.

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus saliente con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad *outgoing*:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una **discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?** **Uvdiscapacidad**

Uvdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Respecto a los Programas de movilidad para el estudiantado *incoming*:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.
- Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es . Te enviaremos una confirmación de la cita.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los y las estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

8- Grado de satisfacción de las personas implicadas.

Para finalizar se analizará la satisfacción de los y las estudiantes salientes participantes en los programas de movilidad en relación con respecto a los siguientes aspectos:

- Los y las estudiantes salientes consideran que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar de forma muy notable sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem una puntuación excelente de 4,86 sobre 5,0.
- Consideran que la estancia ha sido de gran utilidad para el entorno laboral después de los estudios, con una excelente puntuación de 4,75 sobre 5,0.
- Los y las estudiantes salientes no están satisfechos con las ayudas económicas recibidas (puntuación de 2,86 sobre 5,0), pero este aspecto no puede ser mejorado desde el centro.
- Los y las estudiantes están muy satisfechos con el Personal Docente de la universidad de destino, valorando este aspecto con una muy buena puntuación de 4,25 sobre 5,0.
- Por último, puede considerarse que la satisfacción general con la estancia realizada en otra universidad es muy elevada, con una valoración de 4,57 sobre 5,0.

Cabe recordar que estas puntuaciones son valores promedio de las ocho encuestas registradas entre los cursos 2014/2015 y 2020/2021. Si bien el número de encuestas es reducido respecto del total de estudiantes salientes en este periodo, puede considerarse que los y las estudiantes se encuentran muy satisfechos con la experiencia de estancia de movilidad.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos.	X				
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad.	X				
Reconocimiento de las estancias.	X				
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.		X			
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				
Grado de satisfacción de las personas implicadas.	X				

PUNTOS FUERTES

- Existe una oferta amplia de destinos dentro de los distintos programas de movilidad para responder a todas las solicitudes de los estudiantes, y están de acuerdo con las características y competencias que se desarrollan en la titulación.
- La Comisión de Movilidad de la ETSE-UV y los coordinadores de movilidad gestionan los programas de movilidad y planifican las acciones concretas para mejorar todos los aspectos relacionados con el intercambio de estudiantes.
- Existe un compromiso de reconocimiento de créditos cursados en la universidad de destino previo a la realización de la estancia.
- No se ha registrado ninguna incidencia relevante en el desarrollo del programa de movilidad y las incidencias menores se han resuelto satisfactoriamente.
- Los estudiantes valoran muy positivamente la utilidad de las estancias realizadas para el entorno laboral posterior y para la mejora de los conocimientos lingüísticos.
- Los y las estudiantes se encuentran muy satisfechos con las estancias realizadas en otras universidades.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Los estudiantes interesados y participantes en programas de movilidad plantean numerosas consultas y dudas recurrentes durante todo el proceso de selección de destino y preparación y desarrollo de la estancia. El ítem de la encuesta relacionado con la información y atención es positivo (3.75), si bien es el segundo peor valorado.	<ul style="list-style-type: none">- Promover la realización de una sesión informativa específica entre la coordinadora académica y los estudiantes del grado en Ingeniería Química previa a la selección de destinos.	Media	Inicio: curso 2022/2023	Coordinadora de movilidad
La evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes salientes está condicionada por el reducido número de encuestas de satisfacción de egresados registradas.	<ul style="list-style-type: none">- Solicitar a la Unidad de Calidad que desarrolle una encuesta de satisfacción exclusiva para los estudiantes salientes que realizan los intercambios sin que esté vinculada a la encuesta de los egresados.- Solicitar al Servicio de Relaciones Internacionales los resultados de los cuestionarios de valoración realizados por los estudiantes de movilidad Erasmus al finalizar las estancias.- Estudiar la posibilidad de diseñar un cuestionario propio a nivel de centro.	Alta	Inicio: curso 2022/2023	Comisión de movilidad y Servicio de Relaciones Internacionales



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

La evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes entrantes no puede realizarse por no disponer de encuestas específicas para este grupo de interés.	<ul style="list-style-type: none">- Solicitar a la Unidad de Calidad que desarrolle una encuesta de satisfacción específica para los estudiantes entrantes que realizan los intercambios.- Estudiar la posibilidad de diseñar un cuestionario propio a nivel de centro.	Alta	Inicio: curso 2022/2023	Comisión de movilidad y Servicio de Relaciones Internacionales